

Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

AV. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TEL. 54 - 0387 - 4255433 - 4255414

FAX: 54 -0387 - 4255455

R-DNAT-2013-0985

SALTA, 12 JUL 2013

Expediente N° 10.592/13

VISTO Y CONSIDERANDO:

Los trámites contables efectuados en el presente expediente;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

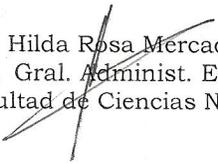
LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

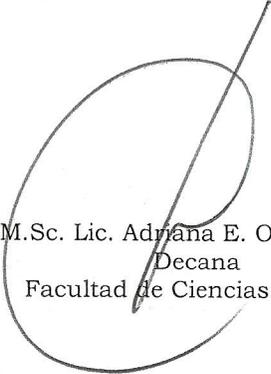
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Aprobar los comprobantes de gastos obrantes en fs. 12, 13 y 14 por la suma total de \$ 916,00 (Pesos Novecientos dieciséis).

ARTICULO 2°.- Imputar el presente gasto al anticipo recibido mediante Expediente N° 23.264/12.

ARTICULO 3°.- Publíquese en el Boletín oficial de la Universidad y siga a Dirección General de Administración para su control y registro. Cumplido resérvese en la Dirección General Administrativo Económica de la Facultad de Ciencias Naturales para proceder de igual manera en trámites posteriores.


Hilda Rosa Mercado
Directora Gral. Administ. Económica
Facultad de Ciencias Naturales


M.Sc. Lic. Adriana E. Ortín Vujovich
Decana
Facultad de Ciencias Naturales